

Información para el análisis de coyuntura del 27 al 29 de enero de 2018

Bolivia: *Aumentó Bolivia casi siete veces el presupuesto para la Salud. 29-enero-2018, (Prensa Latina, redacción)*

En poco más de una década, **Bolivia aumentó casi siete veces el monto para la salud y hoy dedica el 13.5 por ciento del Presupuesto General del Estado a ese sector, informó la ministra Ariana Campero.**

Si en 2005 se destinaban a esa rama dos mil 773 millones de bolivianos (398 millones de dólares), para 2018 la cifra aumentó a los 18 mil 805 millones de bolivianos (dos mil 705 millones de dólares).

Bolivia alcanzó en pocos años avances sociales y en la atención médica que en América se lograron en un promedio de 25 años, aseguró el representante aquí de la OMS, Fernando Leanes.

Mientras, **el presidente de la OMS, Tedros Adhanom, saludó el compromiso del jefe de Estado boliviano, Evo Morales, de garantizar una atención médica para todos. Evo convocó para marzo a un gran encuentro nacional a fin de debatir sobre la necesidad de un nuevo sistema de salud gratuito y accesible a todos.** ([Nota completa](#))

Colombia: *Pensión voluntaria, otra forma de pensar a futuro. 28-enero-2018, (Portafolio, redacción)*

En el marco legal del Sistema de Seguridad Social Integral vigente en Colombia, la Ley 100 dispuso en 1993 que durante el transcurso de su vida laboral un trabajador vinculado o independiente puede realizar aportes superiores a los límites mínimos establecidos como cotización obligatoria de manera periódica u ocasional, con el fin de "incrementar los saldos de sus cuentas individuales de ahorro pensional, para optar por una pensión mayor o un retiro anticipado", señala el documento en su Artículo 62.

De ahí que los fondos de pensión voluntaria sean un mecanismo a través del cual las personas pueden, principalmente, acumular un capital que en un futuro va a complementar la mesada que se recibirá producto de los aportes obligatorios, en importes bajo modalidades flexibles y periódicas. **Además de facilitar las cosas para lograr una pensión anticipada.**

Su principal diferencia con los fondos de pensiones obligatorias es que estos se encargan de administrar el ahorro obligatorio de los afiliados dependientes o independientes a lo largo de su vida laboral para asegurar un ingreso mensual en la vejez, mientras que los voluntarios

contribuyen al cumplimiento de metas de ahorro o para el aprovechamiento de beneficios en materia tributaria.

Juan Ignacio Medina, líder de Negocio Voluntario de Protección, afirma que los fondos de pensión voluntaria han venido tomando mayor importancia y ha logrado una mayor penetración en los ahorradores colombianos. Esto se puede deber a que el capital ahorrado genera rentabilidades con el tiempo. ([Nota completa](#))

Guatemala: Salud, pensiones e informalidad. 27-enero-2019, (El Periódico, Roberto Blum)

En el 2014, ochenta y tres por ciento de la población económicamente activa (PEA) de Guatemala trabajaba en la informalidad, según datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). La cifra es aún más dramática, si se considera que en 1980 la cifra de los trabajadores informales era menos del 65 por ciento. Algo grave ha pasado en estos últimos años. Algo no está funcionando bien en este país.

Alfonso Abril, presentó un libro en el que propone cambios importantes al sistema de la seguridad social que el Estado brinda a los ciudadanos. El problema es grave, sin duda, ya que no se trata solo de la informalidad en el trabajo y la economía, sino también del síntoma de una dolencia social e institucional más profunda. Alfonso cree que es el futuro del país y sus habitantes lo que realmente está en juego.

En todo el mundo la población está envejeciendo y la expectativa de vida es cada vez más alta. Esto significa que hoy **hay más viejos que requieren atención médica y que cobran sus pensiones por más tiempo** que lo calculado hace unos setenta u ochenta años, cuando se organizaron la mayoría de los sistemas actuales de Seguridad Social. **Pero aún más grave es que la proporción entre los trabajadores en activo y los que han pasado al retiro es cada vez menor.**

En su libro, titulado "Del monopolio a la libertad", presenta datos duros sobre los problemas a los que se enfrenta el IGSS, muestra dos propuestas interesantes y valiosas: la primera y más radical es "eliminar la obligación de cotizar en el IGSS... Cada trabajador tendría la posibilidad de decidir libremente si contribuye o no al régimen". La segunda es desmonopolizar las funciones que hoy monopoliza el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y permitir que haya competencia entre distintas aseguradoras de salud y administradoras de fondos de pensiones, para que los trabajadores puedan decidir con quién quieren depositar la seguridad de su salud y de su futuro bienestar en la vejez. ([Nota completa](#))